

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas con treinta minutos del día veinte de diciembre del año dos mil veintiuno, en el edificio que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, cita en Av. Efraín Aguilar número 210 de esta ciudad capital, colonia centro, se encuentran reunidos los C.C. Katya Alicia Sánchez Real, Secretaria Técnica, Juan Carlos Campos Balam, Jefe de oficina, Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información, Estadística y Geografía y representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Erika Patricia Gallegos Gamboa Directora de Recursos Humanos; José Ramón Puc Kantún, Titular del Órgano Interno de Control y Lic. Víctor Jesús Cob Ac, jefe de depto. de asesoría jurídica todos los nombrados con excepción del representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación, pertenecientes a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado para la que fueron previamente convocados, con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el "Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo" emitido por el Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado, documento publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo en fecha siete de noviembre del dos mil diecinueve, Tomo III, Número 126 Extraordinario, Novena Época, sesión presidida por la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, en su carácter de Presidente Suplente del citado Comité, quien en uso de la palabra, procedió a dar la bienvenida a los presentes.

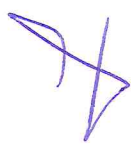
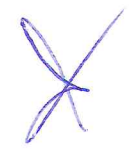
PRIMERO. - BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE ASISTENCIA

Haciendo uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, señaló lo siguiente:

Buenos días a los presentes, sean ustedes bienvenidos a la presente Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, deseando a todos que el Órgano Colegiado que hoy sesionará cumpla a cabalidad con las metas y programas establecidos.

Se ha previsto la presente sesión, ajustada a las disposiciones contenidas en términos de lo dispuesto por los artículos 6,7, 8 y 10 del “Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo”, manifestando que el primer punto del orden del día, es el pase de lista de asistencia, mismo que en firmas autógrafas se adjunta como **Anexo No. 1** a la presente acta para que surta los efectos legales a los que diera lugar, solicitando al **Auxiliar de Control Interno** de este Comité que proceda a verificar la procedencia del quórum.

En uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Capos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, informó a la Secretaria Técnica la asistencia de los siguientes funcionarios:

LIC. KATYA ALICIA SÁNCHEZ REAL.	SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y COORDINADORA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
LIC. JUAN CARLOS CAMPOS BALAM.	JEFE DE OFICINA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y AUXILIAR DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
LIC. JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC.	DIRECTOR DE INFORMACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.	

**LIC. ERIKA PATRICIA
GALLEGOS GAMBOA.**

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL ESTADO Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE
CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

**ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC
KANTÚN.**

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y
VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL.

**LIC. VÍCTOR JESÚS COB
AC.**

JEFE DE DEPTO. DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA
COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE PATRIMONIO DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

SEGUNDO. - DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Continuando con el uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, manifestó que, conforme a la lista de asistencia, además de ella, asisten el Auxiliar de Control Interno y cuatro vocales.

Atento a lo informado, manifestó que conforme a lo establecido en el artículo 18 del "Acuerdo por el cual se emiten los lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo", se cuenta con **quórum legal** para sesionar, por lo que siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veinte de diciembre del año dos mil veintiuno, se **declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo**, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y tienen el carácter para obligar a las partes, solicitando a el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno**, continúe con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Validación del Acta de sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
6. Aprobación del Catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos para el ejercicio 2022.
7. Presentación y Validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos para el ejercicio 2022.
8. Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del año siguiente.
9. Evolución de riesgos.
10. Avances del Programa de Trabajo de Control Interno. (PTCI)
11. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
12. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
13. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
14. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
15. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
16. Asuntos Generales.
17. Lectura de acuerdos de la sesión.
18. Clausura de la sesión.

Una vez hecho lo anterior y nuevamente en uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, somete a votación el orden del día para la presente sesión.

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 01/III.S.O./COCODI/201221.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban **por unanimidad de votos**, el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de fecha veinte de diciembre del año dos mil veintiuno.

CUARTO. - RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real**, manifestó que somete a ratificación el acta de la **Segunda sesión ordinaria** de fecha 16 de agosto del 2021 y toda vez que la misma se encuentra ya firmada por los integrantes que participaron en ella, solicita se obvie la lectura y sea sometida para su ratificación.

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 02/III.S.O./COCODI/201221.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban **por unanimidad de votos**, la ratificación del acta de la **Segunda sesión ordinaria** de fecha 16 de agosto del 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que la misma a la fecha ya se encuentra firmada por los integrantes del Comité.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, informa que el siguiente punto a tratar es:

QUINTO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procede a dar el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, para informar el seguimiento que se ha dado a los acuerdos, de los cuales todos se encuentran en proceso, mismo que se agrega a la presente como **Anexo No. 2**.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, informa que el siguiente punto a tratar es:

SEXTO. - APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE RIESGOS IDENTIFICADOS Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES DEFINIDOS PARA EL EJERCICIO 2020.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, presento la evaluación de riesgos del área de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa, los cuales se agregan a la presente acta como **anexo No. 3**.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 03/III.S.O./COCODI/201221.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el conocimiento y opinión sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos del Comité y sus respectivos controles definidos para el ejercicio 2022.*

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional, informa que el siguiente punto a tratar es:

SÉPTIMO. - PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PTCI PARA ESTABLECER O MEJORAR LOS CONTROLES DEFINIDOS PARA EL EJERCICIO 2022.

En uso de la voz, la Lic. **Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, manifestó que el Programa de Trabajo de Control Interno es el resultado del diagnóstico que realizado al interior de la CAPA para poder evaluar las normas generales y principios del sistema de control.

De igual manera señaló que existen 5 normas, que lo son ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión y mejora continua.

Seguidamente, la Lic. **Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, presenta para su aprobación y validación de los miembros del COCODI el Plan de Trabajo de Control Interno mismo que se agrega a la presente como **Anexo No. 4**.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

CUERDO 04/III.S.O./COCODI/201221.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, el Programa de Trabajo de Control Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado para el ejercicio 2022.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, informa que el siguiente punto a tratar es:

OCTAVO. - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO SIGUIENTE.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procedió a darle el uso de la voz a la Lic. **Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**.

Quien manifestó que en concordancia a lo establecido en el Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de Los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; publicados el 07 de noviembre del 2019 en el Periódico Oficial; establece que:

Artículo 16.- “El COCODI celebra Sesiones Ordinarias cada trimestre, durante los 15 días hábiles posteriores al periodo que se reporta, y de manera extraordinaria las veces que sean necesarias” y.

Artículo 21.- El Calendario de Sesiones para el siguiente ejercicio fiscal se aprueba en la última sesión ordinaria del año inmediato anterior.

Por lo cual la Lic. **Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, propone a los miembros del COCODI el calendario de sesiones Ordinarias para el ejercicio 2022 mismo que quedara de la siguiente manera:

SESIÓN ORDINARIA	FECHA	HORA	AVANCES A REPORTAR
Primera	27 de enero	13:00	Cuarto trimestre del 2021.
Segunda	19 de abril	13:00	Primer trimestre del 2022.
Tercera	19 de Julio	13:00	Segundo trimestre del 2022.
Cuarta	19 octubre	13:00	Tercer Trimestre del 2022.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 05/III.S.O./COCODI/201221.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, la presentación a aprobación del “calendario de sesiones Ordinarias para el ejercicio 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional” (COCODI) de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.”*

NOVENO. -EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la Lic. **Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que en seguimiento al acuerdo 04/I.S.EXTRAORD/COCODI/041120 del acta de la Segunda Sesión extraordinaria del 2020, y al acuerdo 04/I.S.O./COCODI/050321 de la Primera Sesión Ordinaria del 2021 se presenta la evaluación de riesgos del área de licitaciones de la Coordinación de Construcción, así como del área de Planeación de Infraestructura de la Coordinación de Planeación, haciendo mención que se continúan en su atención y desarrollo con estos procesos para el actual ejercicio.

Las acciones realizadas por parte de la coordinación de construcción son:

Control 1.- mejora de los procedimientos de Licitaciones acciones realizadas se verifico con el director de Informática y Telecomunicaciones que la red de internet se encuentre en óptimas condiciones para el manejo de la Plataforma de CompraNet.

Control 2.- mejora en el Sistema de internet, actualmente se cuenta con una red exclusiva para el área de Licitaciones, así como el equipo informático este en óptimas condiciones para el correcto desempeño y si el caso de alguna falla en esta red se cuenta con diferentes redes alternas que ya se encontraban en operación con anterioridad.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, informa que el siguiente punto a tratar es:

DÉCIMO. - AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, manifestó que derivado de la presentación del Programa de Trabajo de Control Interno de la C.A.P.A. en la Tercera Sesión Extraordinaria del COCODI del 2020, mismo que fue aprobado por unanimidad para ser entregado ante el Órgano Interno de Control de esta Comisión la cual serviría para el desahogo de la evaluación diagnóstica del oficio **SECOES/SACI/CGACI/CCI/0269/IX/2020**, de lo anterior, dicho Órgano Interno notificó mediante oficio **SECOES/SACI/CGOIC-B-CAPA/110/XI/2020** el resultado correspondiente

de dicha evaluación. En ese sentido se procedió a solicitar a las áreas involucradas la siguiente información con la finalidad de solventar y subsanar los puntos observados, así como también presentar la modificación y actualización de la Matriz de Control Interno 2020.

Así mismo manifestó que mediante el acuerdo **ACUERDO 05/I.S.O./COCODI/050321**, de la primera Sesión Ordinaria del 2021 mediante el cual se informó de los avances del Programa de Trabajo de Control Interno al respecto se notifica que ya ha sido solventado los faltantes mencionados en el acta de la sesión segunda sesión ordinaria del 2021 de acuerdo al siguiente cuadro:

No. Elemento de Control	Área Responsable	Oficio de solicitud	Observaciones
1.7	Recursos Materiales	CAPA/DG/ST/0017/2021 de fecha 14 de enero del 2021 CAPA/DG/ST/0106/2021 de fecha 30 de marzo del 2021. CAPA/DG/ST/0259/2021 de fecha 08 de octubre del 2021	Referente a dejar constancia de entrega del Código de Ética y de Conducta de esta Comisión a los proveedores a través de las actas que se celebran entre ambas partes. Mediante el oficio CAPA/CAF/DRM/DCL/0451/2021 de fecha 08 de octubre del 2021 remite la información solicitada. Anexo 5.

Continuando con el uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real**, **Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, presenta los Trabajos Realizados en el Periodo de Abril a junio de 2021 en el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional quedando de la siguiente manera:

TRABAJOS REALIZADOS EN EL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2021 EN EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

- I. **Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de Control Interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional:**

No.	ACCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PERSONAL RESPONSABLE	OBJETIVO	ACCIONES REALIZADAS
1.	Instalación y operación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Coordinación Administrativa y Financiera	Efrén Castillo Lizama	Vigilar la correcta aplicación de la normatividad estatal en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés dentro de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.	Con fecha 20 de octubre del 2020 se instaló dicho comité.

2.	Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Miguel Ángel Acopa Hernández.	Presentación y aprobación del código de conducta de la CAPA	Con fecha 26 de abril del 2021 se llevó a cabo la tercera sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la capa la cual fue aprobada por unanimidad de votos.
3.	Presentación Del Código de Conducta de la CAPA.	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Miguel Ángel Acopa Hernández.	Validar, enriquecer y aplicar el Código de Ética y de Conducta de esta Comisión, así como también las reglas de integridad. El código de Conducta está revisado y concluido.	Con fecha 27 de abril del 2021 mediante oficio CAPA/002/2021 el Ing. Miguel Ángel Acopa Hernández, hace entrega del Código Conducta a la Dirección General de la CAPA. Cabe hacer mención que con fecha 29 de junio del 2021 se publicó en el periódico Oficial del Estado el acuerdo de la guía para la elaboración de los códigos de Conducta de las instituciones del Estado por lo se aplicaron dichas modificaciones por parte del COEPCI de la CAPA dando por resultado el documento definitivo y el cual se presentó para su Aprobación en la cuarta Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 25 de noviembre del 2021.

II. Acciones para atender recomendaciones del COCODI:

No.	ACCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PERSONAL RESPONSABLE	OBJETIVO	ACCIONES REALIZADAS
1.	Regular El Proceso De Ingreso y Selección de Personal.	Coordinación Administrativa y Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Departamento de Relaciones Laborales	Mtro. Jaime Mollinedo Gómez, Lic. Erika Patricia Gallegos Gamboa y Lic. Verónica González Zapata.	Actualización de los lineamientos para la regulación del proceso de selección de personal a esta comisión, apegándose a la normatividad estatal vigente.	El Departamento de Relaciones Laborales Perteneciente a la Dirección de Recursos Humanos, de la Coordinación Administrativa y Financiera, trabajan actualmente en elaboración de la propuesta para la regulación del proceso de selección de personal a esta Comisión, apegándose a la normatividad Estatal vigente

III. Acciones para atender la causa raíz de las observaciones recurrentes formuladas por la Secretaría de la Contraloría, la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación; así como cualquier otra instancia fiscalizadora:

No.	ACCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PERSONAL RESPONSABLE	OBJETIVO	ACCIONES REALIZADAS
1	Comité de Selección de Personal y Validación de Puestos	Coordinación Administrativa y Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Departamento de Relaciones Laborales.	Mtro. Jaime Mollinedo Gómez, Lic. Erika Patricia Gallegos Gamboa y Lic. Verónica González Zapata..	Apegarse a la normatividad estatal vigente y a las observaciones emitidas por Oficialía Mayor y por Contraloría Interna con el fin de que se proceda a la actualización correspondiente.	Actualmente la Coordinación Administrativa y Financiera, se encuentran trabajando en elaboración de la propuesta para la integración del Comité de selección de personal a esta comisión en apego a la normatividad estatal vigente y a las observaciones emitidas por Oficialía Mayor y el órgano Interno de Control de la CAPA Interna
2.	informar a los usuarios y proveedores de bienes y servicios el estricto apego del personal de esta comisión a los códigos de ética y conducta del Estado.	Coordinación Administrativa y Financiera, Dirección de Recursos Materiales y Coordinación de Construcción de la capa	Mtro. Jaime Mollinedo Gómez, Lic. Rodrigo Eljure Fayad y C. Edgar Gutiérrez Mena	Apegarse a la normatividad estatal vigente y a las observaciones emitidas por Secretaría de la Contraloría, la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación; así como cualquier otra instancia fiscalizadora	Actualmente se hace del conocimiento a los usuarios y proveedores de bienes y servicios el estricto apego del personal de esta comisión a los códigos de ética y conducta del Estado en razón de cumplir con los requisitos establecidos por la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 06/III.S.O./COCODI/201221.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el avance del Programa de Trabajo de Control Interno.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO PRIMERO. - CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, manifestó que mediante oficio CAPA-ED-005 el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés envió los avances del Programa de Trabajo Anual para el ejercicio 2021.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés mediante oficio CAPA-ED-003 dirigido al Director General de Comisión, hace entrega del Código de Conducta de la CAPA sin embargo la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, manifestó que fecha 29 de Junio se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo mediante el cual se emite la guía para la elaboración del Código de Conducta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para lo cual **El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés** se aplico dichas modificaciones dando por resultado el documento definitivo y el cual se presentó la **cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo** de la CAPA para su aprobación y posterior difusión.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 07/II.S.O./COCODI/201221.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por

presentado el conocimiento del avance del Programa de Ética.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO SEGUNDO. - RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, manifestó que parte de las funciones asignadas como **Coordinadora de Control Interno** establecidas en el artículo **13 fracción VI y VII** del “Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo”, en virtud de lo anterior, realizó las siguientes recomendaciones para el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés:

1. Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias en tiempo y forma tal y como lo establece el artículo 29 de los “Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo de fecha 25 de noviembre del 2019.
2. El COEPCI deberá presentar ante el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional copia de las Actas de Sesiones realizadas durante el presente ejercicio a razón de ser sometido y votada para su aprobación, buscando con esto darle una mayor relevancia.
3. El COEPCI deberá presentar ante el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional avances de su programa anual de trabajo correspondientes al cuarto trimestre del 2021. Mismo que será presentado en la primera Sesión Ordinaria del COCODI del ejercicio 2022.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 08 /III.S.O./COCODI/201221.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado las recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO TERCERO. - AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, manifestó que en lo relativo a este tema se presentó la información que envió la Coordinación de Planeación, que son los indicadores y metas del Programa Anual y coberturas, misma que es tomada del Formato Evaluatorio Programático SIPPRES FESIPPRES-01 misma que se muestra a continuación. **anexo No. 7.**

AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL.

Cuadro 1. Indicadores y Metas del Programa

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	METAS DE AVANCE DE INDICADORES						COLOR DE SEMAFORIZACION	
	PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		TRIMESTRE	ANUAL
	ANUAL	TRIMESTRE 2do	TRIMESTRE 2do	ACUMULADO ANUAL	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL %	RESPECTO A LA META ANUAL %		
0009 - Servicio eficiente del Agua Potable	13	6	6	6	100%	46%		
0012 - Cultura del Agua.	6	4	4	4	100%	67%		
0005 - Gestión Integral y Eficiente de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	16	11	11	11	100%	69%		
0001 - Gestión y Apoyo Institucional	2	2	2	2	100%	100%		
INDICE DE GESTIÓN					100%	72%		

Fuente: Coordinación de Planeación (Tomados del Formato Evaluación Programática SUPPRES FESUPPRES-01) Ver link https://tiny.cc/mshwAa2Yg1h3re01N0LpKh_2B8G

Como antecedente es importante recordar que nos integramos al Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial, Desarrollo urbano Sustentable, Regional, Metropolitano e Insular 2016-2022, mismo que fue revitalizado en congruencia al Plan Estatal de Desarrollo (PED), por lo tanto, ya no se emitió el Programa Institucional Hídrico 2016-2022, esto generó una disminución en los Programas Presupuestarios, quedando únicamente 4 de los 8 que se manejaban.

En la tabla se pueden apreciar que se cuenta ahora con un total de 32 indicadores distribuidos en los 4 programas presupuestarios indicados.

Se aprecia que, al segundo trimestre, se cuentan con 9 indicadores en semafORIZACIÓN color verde, 14 en color rojo y 9 no cuentan con avances debido a la periodicidad de medición.

En el porcentaje de avance respecto a la meta trimestral se cuenta con un 100%, sin embargo, en la meta anualizada el color de la semafORIZACIÓN está en amarillo debido a la periodicidad de medición y por ende a la ponderación total de los indicadores.

Elaboró
Mtro. Feliciano B. Cruz Sosa
Director de Planeación Financiera

Validó
Ing. Roque M. Marruca Esquivel
Coordinador de Planeación

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 09/III.S.O./COCODI/201221.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

DÉCIMO CUARTO. - ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, manifestó que al día de hoy este Órgano Colegiado no ha tenido observaciones por parte de las instancias correspondientes.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 10/III.S.O./COCODI/201221.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.*

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO QUINTO. - ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDEN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional** manifestó los siguientes aspectos

El **Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022** del Estado de Quintana Roo, en su **eje 3. Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente, Programa 17. Gestión y Control Gubernamental**, en sus líneas de acción 22 y 23 prevé establecer canales presenciales y remotos de comunicación, queja y denuncia inmediata ante actos de corrupción y atender las quejas y denuncias ciudadanas presentadas con relación al funcionamiento del gobierno.

La **Ley General de Responsabilidades Administrativas** dispone que las autoridades investigadoras establecerán áreas de fácil acceso, para que cualquier interesado pueda presentar denuncias por presuntas faltas administrativas.

La **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo** dispone que a la Secretaría de la Contraloría del Estado le corresponde recibir y dar trámite a las quejas, denuncias y sugerencias respecto de los trámites y servicios o por actos omisiones o conductas de los servidores públicos de la administración pública del Estado en ejercicio de sus funciones.

Que con fecha 3 de septiembre del 2018, se publicó en el **Periódico Oficial del Estado el Acuerdo** por el que se establece el Sistema de Denuncia Ciudadana como un mecanismo de registro, captación, administración y Responsabilidades administrativas.

Es por todo lo anterior, que resulta necesario establecer la aplicación del marco jurídico para la atención correspondiente de quejas y denuncias, misma que en su manejo permitirá una adecuada comunicación de la ciudadanía con la autoridad, para lo cual Coordinación administrativa a través de la dirección de recursos materiales instalo un buzón para solicitudes quejas y sugerencia de la capa ubicado en el área de oficialía de partes de Dirección General siendo que se le da seguimiento manifestando que hasta la fecha no ha recibido solicitudes quejas o recomendaciones por parte de los usuarios, por lo que se solicita a la Coordinación administrativa la realización de la señalética adecuada a fin de invitar a los usuarios de la CAPA a darle uso a dicho buzón.

De igual manera la instalación de los acrílicos correspondientes el cartel de TAK POOL para denuncia de conductas irregulares de los servidores públicos de la CAPA ubicado en el área de cajas de Dirección General;

Haciendo mención que aún falta la instalación de buzones y carteles de la información correspondiente al proceso de Denuncia Tak Pool en las áreas correspondientes a atención a usuarios dentro de los Organismos Operadores y la DRAEF, exhortando a las áreas correspondientes de la Coordinación Administrativa y del departamento de enlace de transparencia y a que dentro de sus respectivos programas de trabajo 2022 contemplen dichas acciones.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 11/III.S.O./COCODI/201221.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades como lo son la instalación de los buzones para quejas y sugerencias, así como también la información correspondiente al proceso de Denuncia Tak Pool en las áreas correspondientes de atención a usuarios dentro de los Organismos Operadores y la DRAEF.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO SEXTO. - ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procedió a otorgarle el uso de la voz a los integrantes que deseen hacerlo.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, manifestó que, al no haber intervenciones por parte de los integrantes del Comité, solicita a la **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, continúe con el orden del día, quien informa que es:

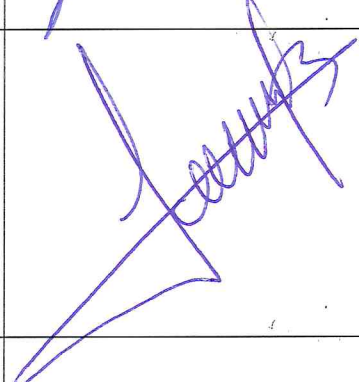
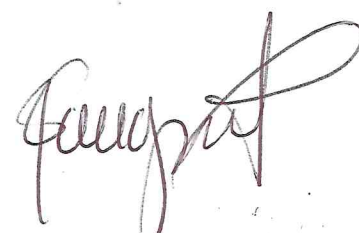
DÉCIMO SEPTIMO. – LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.

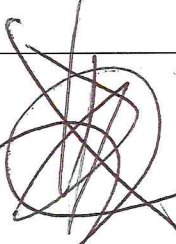
En uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procedió a dar lectura a los **Doce** acuerdos tomados, de los cuales, **nueve** por su naturaleza se les dará el puntual seguimiento que en su caso corresponda, en las siguientes sesiones ordinarias y hasta su conclusión. Una vez hecho lo anterior, puso a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional, la ratificación de los acuerdos de manera económica, siendo éstos aprobados por unanimidad de votos.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DECIMO OCTAVA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la voz el **Lic. Juan Carlos Campos Balam**, informa a la **Lic. Katya Alicia Sánchez**, **Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, que el siguiente punto del orden del día, es la clausura de la presente sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar y en uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real**, declara clausurada la presente Tercera Sesión Ordinaria y válidos todos los acuerdos emanados de ella, siendo las trece horas con cuarenta y cinco de la misma fecha de su inicio, instrumentándose para constancia la presente acta, la que previa lectura, es firmada por quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. KATYA ALICIA SÁNCHEZ REAL.	SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y COORDINADORA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
LIC. JUAN CARLOS CAMPOS BALAM.	JEFE DE OFICINA LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y AUXILIAR DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
LIC. JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC.	DIRECTOR DE INFORMACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.	
LIC. ERIKA PATRICIA GALLEGOS GAMBOA	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
LIC. VÍCTOR JESÚS COB AC.	JEFE DE DEPTO. DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE PATRIMONIO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2021.

